



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:14443/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aceptar la renuncia presentada por el Sr. García Mario Armando (legajo: 28023); y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7 por la Dirección General de Personal y a fs. 8 por la Dirección de Sumarios,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar a partir del 1º de abril de 2019, la renuncia presentada en la Subsecretaría de Planeamiento Físico por el Sr. García Mario Armando (legajo: 28023), quien revistó en un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – (código 3663/2).

ARTÍCULO 2.- Disponer de la liquidación y pago de 9 (nueve) días hábiles de licencia anual adeudada al Sr. García Mario Armando (legajo:28023).

ARTÍCULO 3.- Expresar al Sr. Garcia, Mario Armando el agradecimiento de esta Casa por su importante tarea desarrollada como Nodocente en mencionada Dependencia.

ARTÍCULO 4.- El agente nombrado precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-